



**UNIVERSIDAD NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS
CONSEJO UNIDAD
ACTA ORDINARIA Nº 05-2019
27 DE MARZO DE 2019**

ACTA ORDINARIA Nº 05-2019

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CINCO DEL DOS MIL DIECINUEVE, CELEBRADA POR EL CONSEJO UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, A LAS OCHO HORAS, DEL VEINTISIETE DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE, EN LA SALA DE SESIONES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.

MIEMBROS PRESENTES

Manuel Antonio Solano Mayorga	Director, Preside
MSc. Ligia Hernando Echeverría	Subdirectora
MSc. Daniel Avendaño Leadem	Académico
Lic. Omar Barrantes Sotela	Académico
Licda. Amalia Ruiz Hernández	Académica
Mag. Ana Yancy Vargas Barquero	Profesional Ejecutiva en Servicios Adm.

MIEMBROS AUSENTES

Represente estudiantil

SECRETARIA DE ACTAS

Licda. Ana Yansi Rodríguez Montero

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación orden del día Sesión 05 - 2019
2. Aprobación de acta ordinaria 04 - 2019
3. Control de acuerdos
4. Asuntos estudiantiles
5. PPAAs
6. Audiencia al licenciado Julio César Moraga Peralta
7. Concurso por oposición perfil #6 Geografía Económica.
8. Día de la Tierra 2019
9. Correspondencia

ARTÍCULO I. APROBACIÓN EL ORDEN DEL DÍA

Se somete a aprobación resultando 6 a favor y 0 en contra. Se aprueba sin modificaciones.

Manuel Antonio Solano Mayorga comenta que conversó con el licenciado Julio Moraga Peralta sobre la no aprobación de la ayuda económica por FUNDAUNA. El día miércoles 27 de marzo el licenciado Moraga Peralta indicó que iba a solicitar una audiencia y consultó si podría tener acceso al audio, por lo que se indicó que sí podía solicitarlo después. El día siguiente tenía reunión en el Ministerio de Vivienda y la máster Ligia Hernando Echeverría en la Junta de Relaciones Laborales, por lo que no nos encontrábamos en la oficina, y es ese día en el que la licenciada Kimberly Mondragón Alemán solicitó el audio a la licenciada Ana Yansi Rodríguez Montero quien se lo entregó.

Manuel Antonio Solano Mayorga, indica que existen muchos temas que discutir sobre la entrega de audios, porque el mismo es para efectos de transcripción de actas. Comenta que se debería contar con el permiso de la persona que participa en la grabación, y sugiere tomar un acuerdo del cómo vamos a proceder con la entrega de los audios en este órgano colegiado, esto porque son temas sensibles los que se discuten y es de sumo cuidado. Informa que en la FCTM los audios son para transcripción de actas y no se entregan. Propone que a partir de hoy se tome el acuerdo de grabar la sesión con fines secretariales y que una vez aprobada el acta en la sesión siguiente se borre y que los audios no sean entregados.

La máster Ligia Hernando Echeverría indica que las sesiones son privadas y lo que se graba no es público. Lo que sucedió fue algo delicado y le preocupa el proceder, ya que no sabía que a nivel de la escuela no existía un procedimiento para el tema de entrega de audios, y apoya la sugerencia de lo que propone Manuel Antonio Solano Mayorga en borrar los audios una vez que se aprueba el acta.

La licenciada Amalia Ruiz Hernández señala que lo que se discute en Consejo de Unidad no se divulgue, debido a que se puede prestar para malinterpretaciones y hasta para demandas.

El licenciado Omar Barrantes Sotela indica que el audio es para transcripción del acta pero que entendía que son documentos públicos, sugiere que antes de tomar un acuerdo desearía investigar del tema, pero considera que debe existir un procedimiento para entregar los audios.

La máster Ana Yancy Vargas Barquero indica que se dio una reunión a nivel administrativo sobre el tema, porque efectivamente no existe un procedimiento con respecto a la entrega de audios o en qué términos se puede proceder. Siempre se ha tenido la idea de que son públicos y en lo personal había solicitado una vez para una gestión que tenía que realizar, por lo que a raíz de las dudas se consultó en Asesoría Jurídica y se está a la espera del criterio. Sin embargo, se le informó que los audios se pueden borrar después de aprobada el acta, pero si alguna persona lo solicita antes se está en la obligación de dárselo, asimismo si es un aspecto sensible que se requiere resguardar, es importante después del criterio establecer un procedimiento para la entrega de los audios.

Manuel Antonio Solano Mayorga indica que desconocía que se habían entregado tres audios anteriores, aclara que la licenciada Ana Yansi Rodríguez Montero no lo hizo con ninguna mala intención, lo que si no se puede permitir es que los audios anden circulando y considera que se debe hacer la consulta a las autoridades de la ECG antes de entregarlos.

La máster Ligia Hernando Echeverría indica que los audios no son públicos, si las autoridades lo desean lo pueden entregar de lo contrario no es obligatorio, además el acta es pública el audio no.

El máster Daniel Avendaño Leadem expresa que se encuentra de acuerdo con lo expuesto por la licenciada Amalia Ruiz Hernández, porque lo que se discute aquí es para tomar decisiones acertadas. En caso del acuerdo de los audios desea tener más información jurídica para proceder con la normativa interna.

El licenciado Omar Barrantes Sotela señala que es un criterio de Asesoría Jurídica, pero sigue siendo fuente para tomar decisiones y eso es lo valioso e importante ya que brinda elementos para conocer mejor la normativa.

La máster Ligia Hernando Echeverría consulta: ¿entonces qué sucede si el audio de hoy se solicita?

Manuel Antonio Solano Mayorga señala que si alguna persona solicita el audio de la sesión de hoy, no se puede entregar ya que algunos miembros del Consejo de Unidad no están de acuerdo en que sea entregado donde contengan su voz. De igual manera señala que no autoriza entregar ningún audio que contenga su voz.

El licenciado Omar Barrantes Sotela solicita una medida temporal en la que se mantengan los audios hasta que no se tome la decisión no se deben de entregar.

La máster Ligia Hernando Echeverría, el máster Daniel Avendaño Leadem y la licenciada Amalia Ruiz Hernández no autorizan la entrega de audios que contengan su voz.

ARTÍCULO II. APROBACIÓN DE ACTA SESIÓN 04-2019

Se somete a votación el acta ordinaria N°4-2019 resultando: 5 a favor y la Mag. Ana Yancy Vargas Barquero no vota debido a que no estuvo presente en la sesión.

ARTÍCULO III. CONTROL DE ACUERDOS

La máster Ana Yancy Vargas Barquero presenta el control de acuerdos y los miembros del Consejo de Unidad realizan algunas observaciones.

ARTÍCULO IV. ASUNTOS ESTUDIANTILES

Manuel Antonio Solano Mayorga informa que conversó con Sara Bonilla Gómez la nueva presidenta de la Asociación de Estudiantes, para informarle que en el Encuentro de SIG y Teledetección se les facilitará 50 campos a los estudiantes, para que participen los dos días.

En otro tema la máster Ligia Hernando Echeverría indica que se debe tomar nuevamente el acuerdo del estudiante distinguido, debido a que únicamente se requiere enviar un alumno a nivel de la carrera de Ciencias Geográficas

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-110-2019

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-VVE-OFIC-061-2019, suscrito por la Dra. Susana Ruíz Guevara, Vicerrectora de Vida Estudiantil, mediante el cual solicita la designación del Estudiante Distinguido del Curso Lectivo 2018, de la Licenciatura en Ciencias Geográficas y Diplomado en Cartografía y Diseño Digital.

2. La revisión de la lista de los mejores promedios de la Licenciatura en Ciencias Geográficas y Diplomado en Cartografía y Diseño Digital durante el curso lectivo 2018, así como la cantidad de créditos aprobados.

SE ACUERDA:

1. APROBAR ANTE LA DOCTORA SUSANA RUÍZ GUEVARA VICERRECTORA DE VIDA ESTUDIANTIL, LA DESIGNACIÓN DEL ESTUDIANTE DISTINGUIDO DE LA LICENCIATURA EN CIENCIAS GEOGRÁFICAS CON ÉNFASIS EN ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO Y DIPLOMADO EN CARTOGRAFÍA Y DISEÑO DIGITAL DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS DEL CURSO LECTIVO 2018:

Diplomado en Cartografía y Diseño Digital

- Katherine Hernández Campos, cédula: 116310666.

Licenciatura en Ciencias Geográficas con énfasis en Ordenamiento del Territorio.

- Sergio Garro Barboza, cédula: 116320003

2. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

La máster Ligia Hernando Echeverría da lectura a la nota suscrita por los estudiantes que realizarán la gira a Panamá y solicitan el apoyo a la gestión de ayuda económica ante el CAEUNA.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-108-2019

CONSIDERANDO

1. La nota suscrita por los estudiantes del curso de Planificación Urbana y Regional de la Escuela de Ciencias Geografías, mediante la cual solicitan apoyo económico para realizar la gira académica con destino a Panamá, del 30 de abril al 04 de mayo 2019.

2. La importancia para los estudiantes del curso Planificación Urbana y Regional, para participar en estas giras internacionales como parte de su formación profesional.

3. Que el Objetivo General de la gira señala "Analizar los procesos de desarrollo territorial desde la perspectiva de la geografía aplicada profundizando en la dinámica urbano-regional implementada en las ciudades principales de Panamá y los efectos en la calidad de vida de la población".

4. Que los Objetivos Específicos señalan:

a. Observar las acciones implementadas desde la estructura política institucional para el desarrollo de la planificación urbana en el contexto de políticas públicas del Estado orientadas en la dinámica del sector privado.

b. Valorar los actores que intervienen en procesos de planificación territorial y sus efectos ambientales como parte de las inversiones públicas.

c. Comparar los efectos en la calidad de vida de las personas y el crecimiento económico asociados al modelo de desarrollo territorial presentes en Costa Rica y Panamá.

SE ACUERDA

1. SOLICITAR ANTE EL CAEUNA, EL APOYO ECONÓMICO A FAVOR DE LOS ESTUDIANTES GABRIELA SÁENZ GUTIÉRREZ, CHRISTOFER JIMÉNEZ RIVERA, RONNY RIVERA VALERIO, JOHANA PIEDRA UREÑA Y ESTEBAN CAMACHO MARÍN, PARA REALIZAR LA GIRA A PANAMÁ DEL 30 ABRIL AL 04 DE MAYO 2019, EN EL MARCO DEL CURSO PLANIFICACIÓN URBANA Y REGIONAL IMPARTIDO POR EL MÁSTER FRANCISCO RODRIGUEZ SOTO.

2. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

ARTÍCULO V. TRÁMITES EN PPAA'S

El licenciado Omar Barrantes Sotela se retira a las 9:50 a.m.

La máster Ligia Hernando Echeverría presenta los trámites de PPAA's.

El licenciado Omar Barrantes Sotela ingresa a las 9:52 a.m.

1. Se lee nota suscrita por la MSc. Iliana Araya Ramírez, mediante la cual entrega el informe final de la actividad Gestión de la Calidad de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas, código: 0119-14.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-111-2019

CONSIDERANDO

1. La nota suscrita por la MSc. Iliana Araya Ramírez académica de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante la cual entrega el informe final de la actividad Gestión de la Calidad de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas, código: 0119-14.

2. Que la MSc. Ligia Hernando Echeverría coordinadora de los PPAA's de la Escuela de Ciencias Geográficas, realiza la revisión respectiva y lo remite al Consejo de Unidad para su aval, con un 92%.

SE ACUERDA

1. AVALAR ANTE EL DOCTOR JORGE HERRERA MURILLO VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, EL INFORME FINAL DE LA ACTIVIDAD GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA CARRERA DE BACHILLERATO Y LICENCIATURA EN CIENCIAS GEOGRÁFICAS, CÓDIGO: 0119-14.

2. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

2. Se lee nota con fecha 14 de marzo 2019, suscrita por Roberto Granados Porras responsable de la actividad denominada Gestión de la calidad del Bachillerato en la Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica. Fase II, de la Escuela de Historia, mediante la cual informa sobre la continuidad de dicha propuesta.

Nota: los miembros del Consejo de Unidad acuerdan trasladar esta solicitud a la Asamblea de Académicos para su decisión, debido a que no se cuentan con recursos para atender dicha solicitud.

3. Se lee oficio UNA-CO-EH-ACUE-061-2019 con fecha 12 de marzo 2019, suscrito por la MSc. Yolanda Zúñiga Arias presidenta del Consejo de Unidad de la Escuela de Historia, mediante el cual solicita la aprobación de la actividad Gestión de la calidad del Bachillerato en la Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica. Fase II.

Nota: los miembros del Consejo de Unidad acuerdan trasladar esta solicitud a la Asamblea de Académicos para su decisión, debido a que no se cuentan con recursos para atender dicha solicitud.

4. Se lee oficio UNA-EH-OFIC-88-2019 con fecha 08 marzo 2019, suscrito por Roberto Bolaños Granados Porras responsable de la actividad denominada Gestión de la calidad del Bachillerato en la Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica. Fase II, mediante el cual solicita se apruebe cambios en objetivos e indicadores de logro en dicho proyecto.

Nota: los miembros del Consejo de Unidad acuerdan trasladar esta solicitud a la Asamblea de Académicos para su decisión, debido a que no se cuentan con recursos para atender dicha solicitud.

5. Se lee oficio UNA-CO-EH-ACUE-054-2019 con fecha 12 de marzo 2019, suscrito por la MSc. Yolanda Zúñiga Arias presidenta del Consejo de Unidad de la Escuela de Historia, mediante el cual solicita la aprobación de cambios en objetivos e indicadores de logro así como el nombramiento de un académico.

Nota: los miembros del Consejo de Unidad acuerdan trasladar esta solicitud a la Asamblea de Académicos para su decisión, debido a que no se cuentan con recursos para atender dicha solicitud.

6. Se lee nota suscrita por la máster Ligia Hernando Echeverría, mediante la cual solicita la suspensión del proyecto Balance Hídrico de la Región Central de Costa Rica. El caso de la microcuenca del río Rosales.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-113-2019

CONSIDERANDO:

1. La nota con fecha 26 febrero 2019, suscrita por la máster Ligia Hernando Echeverría mediante la cual solicita la suspensión a partir del 27 de marzo de 2019 y hasta el 12 de noviembre de 2023, del proyecto Balance Hídrico de la Región Central Costa Rica. El caso de la microcuenca del río Rosales, código SIA: 0219-17, con vigencia 01 enero al 31 diciembre 2020.

2. Que la MSc. Ligia Hernando Echeverría asume la subdirección de la Escuela de Ciencias Geográficas a partir de 12 de noviembre del 2018 hasta el 12 noviembre 2023.

SE ACUERDA

1. AVALAR ANTE EL DOCTOR JORGE HERRERA MURILLO VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS TIERRA Y EL MAR, LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL PROYECTO BALANCE HÍDRICO DE LA REGIÓN CENTRAL COSTA RICA, EL CASO DE LA MICROCUENCA DEL RÍO ROSALES, CÓDIGO SIA: 0219-17, VIGENCIA 01 ENERO AL 31 DICIEMBRE 2020, A PARTIR DEL 27 MARZO 2019 AL 12 NOVIEMBRE 2023.

2. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 5 a favor y 0 en contra. La máster Ligia Hernando Echeverría se excusa de emitir su voto.

7. Se lee oficio UNA-PROGOT-009-2019, suscrito por el M.Sc. Francisco Rodríguez Soto suscrito por el MSc. Francisco Rodríguez Soto mediante el cual solicita la inclusión de la vigencia del Plan Regulador de Nicoya, de abril 2019 hasta abril del 2021.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-112-2019

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-PROGOT-009-2019 con fecha 20 de marzo de 2019, suscrito por el MSc. Francisco Rodríguez Soto académico de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante el cual solicita la inclusión de la vigencia del Plan Regulador de Nicoya, de abril 2019 hasta abril del 2021.

2. El correo electrónico suscrito por el señor Melvin Trejos Brenes ejecutivo de FUNDAUNA, mediante el cual solicita se adicione la fecha de vigencia del proyecto Plan Regulador de Nicoya.

SE ACUERDA:

1. INFORMAR A LA MÁSTER MARJORIE LEÓN GÓMEZ, DELEGADA EJECUTIVA DE FUNDAUNA, QUE LA VIGENCIA DEL PROYECTO DEL PLAN REGULADOR DE NICOYA ES DE ABRIL 2019 HASTA ABRIL DEL 2021, DENTRO DEL PROYECTO CONSULTORIAS EN GESTIÓN Y ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO, CÓDIGO: 053621-01.

2. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

8. Se lee oficio PROGOT-010-2019, con fecha 26 de marzo 2019 presentada por el M.Sc. Luis Francisco Rodríguez Soto, mediante el cual solicita el aval en la modificación de indicadores de logros y objetivos del Programa para la Promoción de la Gestión y el Ordenamiento del Territorio (PROGOT).

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-114-2019**CONSIDERANDO**

1. La solicitud de cambio PROGOT-010-2019, con fecha 26 de marzo 2019 presentada por el MSc. Luis Francisco Rodríguez Soto, académico de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante el cual solicita el aval en la modificación de indicadores de logros y objetivos del Programa para la Promoción de la Gestión y el Ordenamiento del Territorio (PROGOT), código: 0315-14, vigencia: 01 enero 2016 al 31 diciembre 2020.

SE ACUERDA

1. APROBAR ANTE EL DOCTOR JORGE HERRERA MURILLO VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, LA SOLICITUD DE CAMBIO PROGOT-010-2019 DEL PROGRAMA PARA LA PROMOCIÓN DE LA GESTIÓN Y EL ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO (PROGOT), CÓDIGO: 0315-14, PRESENTADA POR EL MÁSTER LUIS FRANCISCO RODRÍGUEZ SOTO.

2. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

9. Se lee oficio UNA-PPAA-AVAL-220-2019 con fecha 19 de marzo 2019, suscrito por el Dr. Norman Solórzano Alfaro, Vicerrector de Investigación a.i, mediante el cual avala la modificación para el proyecto Servicios de Ecosistemas en las Cuencas Hidrográficas, mediante la solicitud de cambio UNA-EPPS-OFIC-057-2018.

Se toma nota.

10. Se lee oficio UNA-PPAA-AVAL-216-2019 con fecha 19 de marzo 2019, suscrito por el Dr. Norman Solórzano Alfaro, Vicerrector de Investigación a.i, mediante el cual avala la modificación para el proyecto Participación en los procesos de gestión ambiental del Cantón de San Pablo en la provincia de Heredia, mediante la solicitud de cambio UNA-EQ-LAMRHI-OFIC-086-2018.

Se toma nota.

11. Se lee oficio UNA-PPAA-AVAL-216-2019 con fecha 11 de marzo 2019, suscrito por la MSc. Yadira Cerdas Rivera, Vicerrectora de Extensión, mediante el cual avala las modificaciones para el proyecto Turismo experimental y patrimonio biocultural en los Santos, según solicitud de cambio UNA-ECA-CADENAGRO-OFIC-034-2018.

Se toma nota.

12. Se lee oficio UNA-PPAA-AVAL-042-2019 con fecha 11 de marzo 2019, suscrito por la MSc. Yadira Cerdas Rivera, Vicerrectora de Extensión, mediante el cual hace devolución de la documentación para el cambio en el proyecto Turismo Experimental y patrimonio biocultural en los Santos, según acuerdo UNA-CO-ECA-ACUE-011-2019.

Se toma nota.

13. Se lee oficio UNA-PPAA-AVAL-209-2019 con fecha 14 de marzo 2019, suscrito por el Dr. Norman Solórzano Alfaro, Vicerrector de Investigación a.i, mediante el cual avala la modificación para el proyecto Programa en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección, según solicitud de cambio UNA-ECG-PROSIGTE-OFIC-038-2018.

Se toma nota.

14. Se lee oficio UNA-PPAA-AVAL-210-2019 con fecha 14 de marzo 2019, suscrito por el Dr. Norman Solórzano Alfaro Vicerrector de Investigación a.i, mediante el cual avala la modificación para el proyecto Erosión costera en el Caribe Sur de Costa Rica, según el acuerdo UNA-CA-ECB-ACUE-04-22-2018.

Se toma nota.

15. Se lee oficio UNA-CO-EQ-ACUE-111-2019 con fecha 13 de marzo 2019, suscrito por el Dr. Mohammad Jihad Sasa Marín, mediante el cual aprueba el informe parcial del proyecto Participación de los proyectos de gestión ambiental del Cantón de San Pablo en la Provincia de Heredia.

Se toma nota.

16. Se lee nota con fecha 26 de marzo 2019, suscrita por el Dr. Pablo Miranda Álvarez académico de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante la cual remite la propuesta FUNDER 2020 del proyecto Fortalecimiento del turismo rural con organizaciones de productores, para su información.

Se toma nota.

ARTÍCULO VI. AUDIENCIA JULIO CÉSAR MORAGA PERALTA

Manuel Antonio Solano Mayorga da la bienvenida al licenciado Julio Moraga Peralta a las 9:00 a.m, quien solicitó una audiencia mediante oficio UNA-ECG-OFIC-237-2019 con fecha 21 marzo 2019, ante el Consejo de Unidad para conversar sobre el acuerdo en que se le rechazó la solicitud de ayuda económica por FUNDAUNA.

El licenciado Julio Moraga Peralta indica que es importante conversar sobre la solicitud de ayuda económica para asistir a la Conferencia Iberoamericana en Sistemas de Información Geográfica, ya que Costa Rica ha sido organizador de estos eventos. Explica que solicitó la ayuda económica por dos razones, primero porque fue invitado por Gustavo Buzai para una conferencia y además recibirá un reconocimiento, señala que la ayuda que se solicitó es una parte por Junta de Becas y la diferencia por PROSIGTE.

El licenciado Moraga Peralta indica que el acuerdo que recibió por parte del Consejo de Unidad de la no aprobación de la ayuda económica por FUNDAUNA, es confuso y no tiene claridad, manifiesta que la solicitud es una ayuda complementaria que se tomaría del presupuesto de PROSIGTE.

También señala que el acuerdo enviado se fundamentó en tres considerandos, uno la nota que se solicitó, el dos la ayuda a la licenciada Kimberly Mondragón Alemán y el último que no se indica de donde se tomará los recursos, pero la nota que se remitió señala claramente de dónde

se tomarán los recursos, además considera que existe un error de interpretación, por lo que solicita reconsideración del acuerdo.

Informa que se reunió con el asesor Bernal Saborío Valverde de Asesoría Jurídica y le consultó quien solicita la anulación de un acuerdo, por lo que el asesor le comentó que podría ser el académico quien es el afectado o el mismo órgano colegiado que emite el acuerdo, cuando se reconoce que pudo haber un error.

Indica que todos son compañeros y una de las mejores funciones que puede hacer el Consejo de Unidad es un acompañamiento en las gestiones.

El licenciado Julio Moraga Peralta propone analizar detalladamente los criterios que se utilizaron en el acuerdo, señala que cuando solicitó el audio es porque Manuel Antonio Solano Mayorga le dio autorización, además no tenía conocimiento si existía un procedimiento para solicitarlo, pero si confirma que los fondos existen para solicitar dicha ayuda.

Seguidamente, presenta respuesta de FUNDAUNA donde se indica que los recursos existen.

Manuel Antonio Solano Mayorga aclara que los fondos que existen en el PROSIGTE, contiene un rubro para capacitación de funcionarios para eventos de este tipo y en este momento son suficientes para cubrir las ayudas económicas.

El licenciado Omar Barrantes Sotela comenta que dentro de un proyecto de vínculo externo existe un 20% como mínimo del presupuesto, para el rubro de inversión dentro de ese rubro se encuentra la capacitación la cual debe estar presupuestada. Con respecto a la solicitud del licenciado Moraga Peralta no le quedaba claro si el proyecto contenía los fondos para ese rubro, por lo tanto se analizó en Consejo de Unidad que se podría estar aprobando una ayuda sin fondos.

El licenciado Julio Moraga Peralta indica que antes de rechazar una solicitud, se debería consultar si existen los recursos.

El licenciado Omar Barrantes Sotela indica que le consultó a Manuel Antonio Solano Mayorga pero no tenía la información en ese momento.

El máster Daniel Avendaño Leadem está de acuerdo con lo expresado por Barrantes Sotela, además en el caso del PETT como coordinador solicitó ayuda por Junta de Becas solamente ya que no tienen la parte del vínculo externo. Comenta que algunos compañeros tienen ayuda complementaria por FUNDAUNA y cuando se analizó la solicitud por parte del PROSIGTE y con montos elevados, se tomó la decisión de solicitar mayor información para poder aprobarla.

El licenciado Julio Moraga Peralta explica que existe una normativa que no pueden desconocer porque las tablas de viáticos nacionales e internacionales están establecidas. La solicitud es de viáticos, una parte por Junta de Becas y otra por FUNDAUNA, recalca que durante muchos años no ha solicitado apoyo económico por Junta de Becas ya que se ha cubierto la totalidad de la ayuda por el PROSIGTE, y esto ha beneficiado a otros compañeros. Para la ayuda actual se está solicitando lo que el Reglamento de viáticos establece, sugiere se reconsidere la decisión que se había tomado en el acuerdo.

El máster Daniel Avendaño Leadem aclara que no está cuestionando la normativa ni el monto, sino que se aclare que el PROSIGTE cuenta con los montos solicitados para el rubro de capacitación.

La máster Ligia Hernando Echeverría comenta que la duda que existía era si se contaba con los recursos.

El licenciado Julio Moraga Peralta comunica que siempre se cuida el presupuesto del PROSIGTE, además comenta que de parte de Junta de Becas lo llamaron para indicarle que no le iban a aprobar la ayuda.

La máster Ana Yancy Vargas Barquero indica que ya llegó la aprobación de la ayuda por parte de Junta de Becas, nada más se debe enviar copia del acuerdo donde se le aprobó la ayuda por FUNDAUNA.

Manuel Antonio Solano Mayorga informa que se conversó con Junta de Becas para aclarar el trámite.

El licenciado Julio Moraga Peralta indica que le interesa conocer la posición del Consejo de Unidad para saber si están de acuerdo o no con reconsiderar la decisión de la no aprobación.

Manuel Antonio Solano Mayorga indica que después de que se retire se tomará un acuerdo al respecto, por lo que agradece al licenciado Julio Moraga Peralta por la información presentada.

El licenciado Julio Moraga Peralta se retira a las 9:38 a.m.

La licenciada Amalia Ruíz Hernández salió de la sala a las 9:39 a.m. e ingresó a las 9:42 a.m.

Después de escuchar al licenciado Julio Moraga Peralta se abre un espacio de discusión para tomar la decisión.

Los miembros del Consejo de Unidad someten a votación reconsiderar el acuerdo UNA-ECG-OFFIC-237-2019 en relación con la no aprobación de la solicitud económica del licenciado Julio Moraga Peralta.

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

Los miembros del Consejo de Unidad analizan la información presentada por el licenciado Julio Moraga Peralta con respecto al presupuesto del PROSIGTE, se toma la decisión de aprobar la solicitud.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-109-2019

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-PROSIGTE-OFFIC-010-2019, suscrito por el Lic. Julio Cesar Moraga Peralta, responsable del Programa de Sistemas de Información Geográfica y Teledetección, mediante el cual solicita apoyo económico por un monto de \$1200 para cubrir los gastos de alimentación y hospedaje en la Conferencia Iberoamericana en Sistemas de Información Geográfica, a celebrarse del 15 al 17 de mayo de 2019 en Lujan, Argentina.

2. Que el monto solicitado se tomará del proyecto FUNDAUNA código: 056010-0100, Programa de Sistemas de Información Geográfica y Teledetección.

SE ACUERDA

1. AVALAR ANTE LA MÁSTER MARJORIE LEÓN GOMÉZ DELEGADA EJECUTIVA DE FUNDAUNA, LA AYUDA ECONÓMICA A FAVOR DEL LICENCIADO JULIO CÉSAR MORAGA PERALTA, POR UN MONTO DE \$1200, PARA CUBRIR LOS GASTOS DE ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE EN LA CONFERENCIA IBEROAMERICANA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA, A CELEBRARSE DEL 15 AL 17 DE MAYO DE 2019 EN LUJAN, ARGENTINA.

2. QUE EL MONTO SOLICITADO SE TOMARÁ DEL PROYECTO FUNDAUNA CÓDIGO: 056010-0100, PROGRAMA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y TELEDETECCIÓN.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 5 a favor 1 en contra.

ARTÍCULO VII. CONCURSO POR OPOSICIÓN PERFIL #6 GEOGRAFÍA ECONÓMICA.

El máster Daniel Avendaño Leadem y el licenciado Omar Barrantes Sotela se retiran a las 10: 40 a.m.

Manuel Antonio Solano Mayorga informa que la publicación se realizó el lunes 25 de marzo 2019, en el periódico La Nación, se está a la espera de que a partir del día lunes 01 de abril y hasta el 12 de abril, los interesados remitan los atestados. Recibida la documentación se sigue con el proceso de evaluación, además comunica que las encargadas de recibir la documentación son la máster Ana Yancy Vargas Barquero y la licenciada Ana Yansi Rodríguez Montero.

El máster Daniel Avendaño Leadem y el licenciado Omar Barrantes Sotela ingresan a las 10: 48 a.m.

ARTÍCULO VIII. DÍA DE LA TIERRA 2019

La máster Ligia Hernando Echeverría comenta que se acerca la celebración del Día de la Tierra, y sugiere iniciar la organización del mismo. Consulta si se sigue el mismo esquema de años anteriores. Indica que se puede considerar incluir a los estudiantes de licenciatura para que se encarguen de ciertas actividades, la idea es presentar en Asamblea de Académicos alguna propuesta de parte del Consejo de Unidad, por lo que abre un espacio de sugerencias.

El máster Daniel Avendaño Leadem comenta sobre las comisiones que se organizan, indica que debe de haber compromiso de parte de los académicos ya que al final no cumplen y quienes asumen son los administrativos.

La máster Ana Yancy Vargas Barquero comenta que las comisiones tienen sus funciones específicas, pero no asumen el rol que le corresponde desde el inicio hasta el fin de la actividad. Señala que en cuanto a la administración siempre estará dispuesta a colaborar, pero es

importante la coordinación de los detalles, debido a que en años anteriores los administrativos han tenido que asumir a último momento algunas funciones.

La máster Ligia Hernando Echeverría propone organizar las comisiones en Asamblea de Académicos, además se discute la fecha de la actividad por lo que proponen realizarla el 25 de abril 2019.

Los miembros del Consejo de Unidad trasladan el tema a la Asamblea de Académicos para organizar el Día de la Tierra.

ARTÍCULO VIII. CORRESPONDENCIA

1. Se lee oficio UNA-DBE-PIE-OFIC-032-2019, con fecha 20 de mayo 2019, suscrito por la señora Paula Vargas Segnini coordinadora del Programa Intercambio Estudiantil del Departamento de Bienestar Estudiantil, mediante el cual informa sobre la no aprobación de la ayuda económica solicitada por la estudiante Mariel Sánchez Álvarez de la Escuela de Ciencias Geográficas, para la gira programada a Panamá.

Se toma nota.

2. Se lee oficio UNA-PROSIGTE-OFIC-009-2019 con fecha 14 de marzo 2019, suscrito por el Lic. Julio Moraga Peralta coordinador del PROSIGTE, mediante el cual solicita una audiencia ante el Consejo de Unidad para discutir sobre la no aprobación de la ayuda económica para participar en XVII CONFISIG.

Nota: Dicha solicitud se reconsideró por lo que se aprobó con el número de acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-109-2019.

3. Se lee oficio UNA-TEE-ACRE-002-2019 con fecha 25 de marzo 2019, suscrito por Daniel Salmerón Arroyo Vicepresidenta Junta Directiva TEEUNA, mediante el cual acredita a los representantes estudiantiles electos de la Escuela de Ciencias Geográficas.

Se toma nota.

4. Se lee oficio UNA-JB-ACUE-10-2019 con fecha 12 de marzo 2019, suscrito por el Dr. Norman Solórzano Alfaro, presidente de Junta de Becas, mediante el cual aprueba la ayuda económica por un monto de \$1015 a favor del MSc. Francisco Rodríguez Soto para participar en el evento corto XVII Conferencia Iberoamericana de Sistema de Información Geográfica.

Se toma nota.

5. Se lee oficio UNA-JB-ACUE-08-2019 con fecha 11 de marzo 2019, suscrito por el Dr. Norman Solórzano Alfaro, presidente de Junta de Becas, mediante el cual aprueba la ayuda económica por un monto \$840 a favor del MSc. Daniel Avendaño Leadem para participar en la Reunión de la Asociación de Geógrafos Americanos.

Se toma nota.

6. Se lee oficio UNA-JB-ACUE-09-2019 con fecha 04 de marzo 2019, suscrito por el Dr. Norman Solórzano Alfaro, presidente de Junta de Becas, mediante el cual solicita al Dr. Pablo Miranda

Álvarez académico de la Escuela de Ciencias Geográficas, remitir el informe final de los estudios doctorales con un plazo de cinco días hábiles.

Se toma nota.

7. Se lee oficio UNA-JB-ACUE-09-2019 con fecha 11 de marzo 2019, suscrito por el Dr. Norman Solórzano Alfaro, presidente de Junta de Becas, mediante el cual aprueba la ayuda económica por un monto \$840 a favor del Dr. Carlos Morera Beita para participar en la Reunión de la Asociación de Geógrafos Americanos.

Se toma nota.

8. Se lee oficio UNA-JB-ACUE-11-2019 con fecha 12 de marzo 2019, suscrito por el Dr. Norman Solórzano Alfaro, presidente de Junta de Becas, mediante el cual aprueba la ayuda económica por un monto \$840 a favor del MSc. Luis Sandoval Murillo para participar en la Reunión de la Asociación de Geógrafos Americanos.

Se toma nota.

9. Se lee oficio UNA-JB-ACUE-29-2019 con fecha 14 de marzo 2019, suscrito por el Dr. Norman Solórzano Alfaro, presidente de Junta de Becas, mediante el cual aprueba el informe parcial del doctorado de la MSc. Betsy Cedeño Montoya denominado doctorado en Ambiente, Conservación y Manejo de Recursos Naturales en Costa Rica.

Se toma nota.

10. Se lee oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-086-2019 con fecha 01 de marzo 2019, suscrito por el MSc. Tomás Marino Herrera, decano de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, mediante el cual aprueban la conformación de la Comisión Organizadora del II Congreso de Ciencias de la Tierra y el Mar.

Se toma nota.

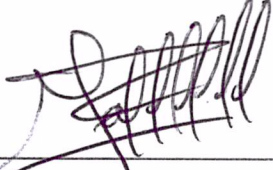
11. La máster Ligia Hernando Echeverría realiza lectura de la nota con fecha 25 de marzo 2019, suscrita por la Licda. Ana Yansi Rodríguez Montero, en relación sobre el audio entregado de la sesión ordinaria N°4 del Consejo de Unidad, mediante la cual la licenciada Rodríguez Montero aclara sobre los hechos ocurridos.

Manuel Antonio Solano Mayorga explica que los audios no son públicos, y le molestó el no conocer que ya se habían entregado otros audios por parte de la licenciada Rodríguez Montero, porque tuvo que haber un permiso por parte de las autoridades antes de la entrega de los mismos. Aclara que la ECG no tiene procedimientos para entrega de audios del órgano colegiado, pero si se debe realizar la consulta ante los compañeros del mismo Consejo de Unidad ya que todos se encuentran involucrados, sin embargo, indica que ya se solucionó la situación.

La licenciada Ana Yansi Rodríguez Montero explica que la idea de remitir la nota es para esclarecer los hechos ocurridos sobre el tema, aclara que en ningún momento cometió algún acto indebido al entregar el audio como se le señaló en la reunión que sostuvieron con la señora Rebeca Arroyo Guzmán y la máster Ana Yancy Vargas Barquero, debido a que como secretaria

no se tiene ningún lineamiento, acuerdo o reglamento del cómo proceder, además la licenciada Kimberly Mondragón Alemán le informó que Manuel Antonio Solano Mayorga le autorizó al licenciado Julio Moraga Peralta retirar el audio, motivo por el cual externa su molestia porque se le responsabilizó de un hecho donde no existe ilegalidad.

SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS.



**MANUEL ANTONIO SOLANO MAYORGA
PRESIDENTE CONSEJO DE UNIDAD
ESCUELA CIENCIAS GEOGRÁFICAS**



Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or introductory paragraph.

Faint, illegible text line, possibly a title or subtitle.



Handwritten signature or scribble in the upper right quadrant of the page.

Faint, illegible text located below the handwritten signature, possibly a name or title.

